



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
FECHA: 04/08/2017



# AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA CELEBRADA EL DIA 12 DE JULIO DE 2017.

### ASISTENCIA

#### **PRESIDENTA**

DOÑA RAQUEL RUIZ LOPEZ  
(PSOE)

#### **VOCALES**

DÑA.MªAMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)  
DON JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)  
DON VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE)  
DOÑA ANA ISABEL GONZÁLEZ LÓPEZ (PP)  
DOÑA Mª DOLORES GONZALEZ LOPEZ (PP)  
DON FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)  
DON ARTURO GONZALEZ SEGURA (ACES)

#### **No Asiste**

DON MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)  
DOÑA AIDA SAEZ RUIZ (PP)  
DON ANGEL MORENO NAVARRO (PP)

#### **Secretario**

D. JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las 19,03 horas, del día doce de julio de dos mil diecisiete, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial, los miembros que integran el pleno del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, y que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria-urgente de la misma, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

### ORDEN DEL DIA

- I.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.
- II.- PROYECTO SINGULAR DE RENOVADO DEL ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO QUE FAVORECE EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.
- III.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN CONCERTADA.
- IV.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO ACES Y PSOE SOBRE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ELCHE DE LA SIERRA.
- V.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL HOMENAJE A MIGUEL ANGEL BLANCO.
- VI.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI.

Por la Presidencia se abre la sesión. Seguidamente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día:

### I.-RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO\_12\_07\_2017 obrante junto a la presente acta.



### Acta Pleno extraordinario-urgente 12 julio 2017 - AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA - Cod.296088 - 04/08/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4GA7X-A3RHH6T3

Hash SHA256:  
53ozX3rjJpPttW0C  
+OJUQ6ojnGGET76L  
6p/WO5cqE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
FECHA: 04/08/2017



# AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

## ACUERDO:

El Pleno municipal por unanimidad de sus miembros acuerda ratificar el carácter urgente de la sesión plenaria convocada a los efectos previstos en los artículos 46.2. letra b), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

-----OOO-----

## **II.- PROYECTO SINGULAR DE RENOVADO DEL ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO QUE FAVORECE EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.**

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO\_12\_07\_2017 obrante junto a la presente acta.

## ACUERDO:

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital publicó en el BOE del sábado 17 de junio de 2017 el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Los proyectos singulares objeto de las subvenciones previstas en el Real Decreto citado tienen como ámbito territorial, municipios con una población de derecho de menos de 20.000 habitantes, o agrupaciones de municipios en los que cada uno de ellos tenga menos de 20.000 habitantes de una misma comunidad autónoma.

A los efectos del mencionado Real Decreto pueden ser entidades beneficiarias de las ayudas las Diputaciones Provinciales en el ejercicio de sus competencias cuando actúen en representación de una agrupación formada por municipios que de forma individual no superen 20.000 habitantes por participante.

Teniendo interés este municipio de Elche de la Sierra, en ser incluido en solicitud que formule la Diputación Provincial de Albacete como integrante de una agrupación descrita en este acuerdo, para proyectos singulares de "renovación de las



### **Acta Pleno extraordinario-urgente 12 julio 2017 - AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA - Cod.296088 - 04/08/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
53ozX3rjUPbpPttW0C  
+OJUQ6ojnGGET76L  
6p/WO5cqE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
FECHA: 04/08/2017



## AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior”.

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO: Conferir a la Excm. Diputación Provincial de Albacete la facultad de representar al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, como integrante de una agrupación de municipios, en la solicitud de subvención a “proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020”; cediendo a la Diputación Provincial, a la que se designa como interlocutora, a estos efectos, y de conformidad con la expresada convocatoria, los derechos que puedan corresponderle.

SEGUNDO: Encomendar a la Diputación provincial de Albacete la gestión de la solicitud de la subvención para un proyecto singular de “renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior”, y el resto de actuaciones requeridas en el Real Decreto de referencia a las entidades beneficiarias.

TERCERO: Expresar el compromiso del Ayuntamiento de Elche de la Sierra de:

- Aportar el tramo de cofinanciación nacional del 20% del coste total del proyecto que es por un importe de 114.614,60 €, para lo cual procederá, a partir de que se comunique la resolución de la aprobación de este último, a consignar los créditos necesarios en el presupuesto de 2017 y sucesivos hasta cubrir el importe que supongo el porcentaje anterior. Las cantidades comprometidas serán abonadas conforme al plan de pagos que en su momento apruebe la Diputación Provincial de Albacete, ya sea mediante ingreso directo o con la autorización pertinente para retener de la recaudación de los tributos gestionados por Gestalba (Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria).
- Someterse a la normativa comunitaria y nacional de aplicación, en particular, la incidente en la elegibilidad de los pagos para su subvención, con carácter en cualquier caso pospagable.
- Someterse a las actuaciones de control financiero a ejecutar por los organismos cofinanciadores y gestores, incluyendo el realizado por la Diputación con carácter previo a la certificación de pagos al Organismo Intermedio estatal.

3



**Acta Pleno extraordinario-urgente 12 julio 2017 - AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA - Cod.296088 - 04/08/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4GA7X-A3RHH6T3

Hash SHA256:  
53e2X3rjUPbpPttW0C  
+OJUQ6ojnGGET76L  
6p/WO5cqE=

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
FECHA: 04/08/2017



# AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

CUARTO: El Ayuntamiento de Elche de la Sierra aprueba de modo expreso el proyecto que presenta la Diputación en lo que afecte a su municipio.

QUINTO: Aprobar el modelo de Convenio Administrativo entre la Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Elche de la Sierra para la solicitud y desarrollo de Proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

-----OOO-----

### III.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN CONCERTADA.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO\_12\_07\_2017 obrante junto a la presente acta.

#### ACUERDO:

Vista la moción presentada por el Grupo Municipal Popular en defensa de la educación concertada (Reg. entrada nº 1229), el Pleno municipal por unanimidad de sus miembros, **acuerda** de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del RD 2568/1968 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **que el presente punto del orden del día quede sobre la mesa.**

-----OOO-----

### IV.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO ACES Y PSOE SOBRE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ELCHE DE LA SIERRA.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO\_12\_07\_2017 obrante junto a la presente acta.

#### ACUERDO:

Vista la Moción conjunta del Grupo municipal ACES y PSOE sobre acuerdos adoptados por el foro de participación ciudadana de Elche de la Sierra (Reg. entrada nº 1257).

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda:





FIRMADO POR:

SECRETARIO  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
FECHA: 04/08/2017



## AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

Primero.- Que el Ayuntamiento de Elche de la Sierra inicie los trámites necesarios (incluida la consulta a los vecinos afectados) para que la Plaza Simón Bolívar pase a llamarse Plaza Alfombristas.

Segundo.- Que desde el Taller de empleo se elabore mobiliario urbano para el embellecimiento del caso urbano, incluida la mejora de los puntos donde se sitúan los contenedores.

Tercero.- Que desde el Ayuntamiento de Elche de la Sierra se presente una propuesta de localización adecuada a los intereses de padres y madres de la localidad, para la ubicación de un Centro Joven.

-----OOO-----

### V.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL HOMENAJE A MIGUEL ANGEL BLANCO.

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO\_12\_07\_2017 obrante junto a la presente acta.

#### **ACUERDO:**

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la Declaración institucional de recuerdo a Miguel Ángel Blanco y a todas las víctimas del terrorismo y sus familias, cumpliéndose en el día de la fecha 20 años de su asesinato, así como el reconocimiento que supuso la reacción cívica de la sociedad española determinante para derrotar democráticamente a la banda terrorista ETA.

-----OOO-----

### VI.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI.

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO\_12\_07\_2017 obrante junto a la presente acta.

#### **ACUERDO:**

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la Declaración Institucional de apoyo con motivo del día internacional del orgullo LGTBI (Reg. entrada nº1465).

-----OOO-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se ordena se levante sesión siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos, quedando redactada la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario,

5



**Acta Pleno extraordinario-urgente 12 julio 2017 - AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA - Cod.296088 - 04/08/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4GA7X-A3RHH6T3

Hash SHA256:  
53ozX3rjUPbpPttW0C  
+OJUQ6ojnGGET76L  
6p/WO5cqE=

Pág. 5 de 5